

## Extensión universitaria y universidad médica cubana revolucionaria: impacto de una reforma

### University extension and cuban revolutionary medical university: a reforms' impact

**Dr. C. María Elena del Huerto Marimón**

Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

---

#### RESUMEN

El movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba en Argentina, a un siglo de su proclamación, constituye un referente obligado al abordar el tema de la función y proyección social de las Universidades y en especial la cubana. El propósito del presente trabajo es realizar un análisis crítico del significado, trascendencia y vigencia del mismo en el contexto de la Universidad cubana contemporánea, con énfasis en el proceso de Extensión Universitaria en la Educación Médica cubana revolucionaria. Se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica y documental, con énfasis en el análisis de artículos y documentos sobre el tema en cuestión a partir del uso del método histórico-lógico, el cual permitió discurrir entre los hitos fundamentales del devenir histórico de dicho proceso reformista. La autora considera que este movimiento posee una connotación especial en el contexto que se refiere, el cual marcó cambios esenciales en los aspectos teórico-conceptuales, prácticos y de valores en la formación de los profesionales de la salud cubanos a partir del modelo de formación, así como la proyección social y humanística que caracterizó la etapa revolucionaria, por lo que amerita significar en el devenir histórico sus aportes como un digno homenaje en su centenario.

**Palabras clave:** extensión Universitaria, reforma universitaria de Córdoba, Reforma Universitaria en Cuba, Universidad Médica cubana revolucionaria.

## ABSTRACT

The movement of the Cordova University Reform in Argentina, after a century of its proclamation, is an unavoidable reference when approaching the theme of the function and social projection of the Universities, specially the Cuban one. The purpose of the current work is carrying out a critical analysis of that movement's significance, transcendence and force in the context of Cuban contemporary university, emphasizing in the university extension process in the Cuban revolutionary medical education. An exhaustive bibliographic and documental review on the treated theme was carried out using the historical-logical method that allowed discussing the main landmarks of the historical development of that reforming process. The author considers that movement has an special connotation in the referred context, which led to essential changes in theoretical-conceptual, practical and values training of Cuban health professionals, beginning with the training model, and also the social and humanistic projection characterizing the revolutionary period; therefore, it deserves explaining the meaning of its contributions in the historical development as a worthy homage in its centenary.

**Key Words:** Cordova Reform, University Reform in Cuba, Cuban revolutionary Medical University, high medical education.

---

## INTRODUCCIÓN

*A un siglo de la Reforma Universitaria de Córdoba*

El movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba en Argentina, a un siglo de su proclamación en 1918, indudablemente sigue constituyendo un referente obligado a la hora de reflexionar sobre su impacto y alcance en el contexto de las Universidades de América Latina y en especial de Cuba en cuanto a la importante función social que dichas instituciones educacionales deben desempeñar.

Si bien es cierto que en épocas anteriores se producen hechos aislados en algunos países de América Latina, en el contexto de luchas protagonizadas por fuerzas exógenas a la Universidad, las que obligan a dichas instituciones a asumir el factor social como prioritario en sus intentos por romper con el esquema de Universidad elitista, no fue hasta la Reforma de Córdoba que por primera vez se empleó el término Extensión Cultural Universitaria como función consustancial a la Universidad.

El referido Programa de Reforma Universitaria concibe a la Extensión Universitaria como "el fortalecimiento de la función social de la Universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales"<sup>1</sup>

El presente estudio se propone analizar críticamente el impacto de dicha Reforma en su devenir histórico, a partir de las transformaciones teórico-conceptuales y prácticas

que experimentaron las Universidades Latinoamericanas y en especial la Universidad Médica cubana revolucionaria en cuanto a su proyección social.

## **DESARROLLO**

A principios del siglo XX como bien afirmamos se producen en el continente americano algunas acciones para el rompimiento de los moldes obsoletos de la universidad tradicional que hasta ese momento habían existido y en el marco de cambios sociales que sirven de motor impulsor para el nuevo paradigma que enarbolaría el Programa de la Reforma de Córdoba en Argentina.

Al realizar un análisis crítico, podemos afirmar que dicho movimiento constituye la génesis en cuanto a la preocupación por insertar a la Universidad en la transformación del contexto social y asumir un sentido de responsabilidad por los problemas económicos, políticos, sociales y culturales de carácter nacional. Uno de sus principales aportes lo constituyó el planteamiento de crear Universidades Populares. Se asume por primera vez a la Universidad como institución abierta a las masas, de acceso pleno para los trabajadores.

A partir de estos importantes postulados se comienzan a producir importantes cambios en la conceptualización de la definición del proceso de Extensión como una regularidad, con un enfoque más abarcador de la función social de la Universidad, donde se puede destacar como tendencias fundamentales el hecho de que se planeara extender la cultura universitaria hacia la comunidad y la nación, se produce un mayor acercamiento de la intelectualidad con el sector obrero y campesino, por otra parte, se potencia el desarrollo cultural interno de las universidades y se producen importantes acercamientos en su concepto y la definición de los contenidos del proceso, acorde con la función social que se le atribuye a dichas instituciones.

De igual forma importantes cónclaves de la región se pronuncian por nuevos aportes teórico-conceptuales en correspondencia con el paradigma esbozado en los postulados de la Reforma Universitaria de Córdoba. Sobresalen por sus importantes planteamientos la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (UDUAL) celebrada en Chile en 1957. En este cónclave se hizo énfasis en que el trabajo de Extensión debía orientarse a la proyección social de los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad, favoreciendo así la participación masiva de dichas instituciones en la transformación social, por lo que se trata de una visión integradora, en la que se comienza a destacar la importancia del factor organizativo e interactivo con la comunidad. Así mismo, se destaca en 1972 la Segunda Conferencia latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión (UDUAL) celebrada en México. En la misma se refuerza la dimensión social de la Extensión como proceso universitario, reafirmandose la vocación socio-humanista y democrática esgrimida en la Reforma de Córdoba.

Otros momentos importantes en el desarrollo de dichos postulados lo constituyen el Foro Nacional de Prorectores de Extensión universitaria celebrado en Brasil en el año 1987 y la propuesta realizada por el Consejo Interuniversitario nacional de Argentina en el año 1997. De acuerdo con sus planteamientos, la Extensión debe proyectar el saber académico a la comunidad, aprender con ella y a partir de ahí, producir un nuevo saber, un nuevo conocimiento, a través de esta retroalimentación. De este

modo se permite viabilizar el intercambio permanente con la sociedad, a través de un trabajo de participación comunitaria, con énfasis dialogal en la solución de sus problemas.

El destacado intelectual Carlos Tunnermann Bernhein al realizar un balance crítico de la reforma y su impacto en la región, concluye afirmando que “el mensaje y los logros de Córdoba no se han extinguido, tienen aún vigencia y pueden representar el punto de partida de un nuevo proceso de reforma continua de la Universidad latinoamericana, ubicada en un nuevo contexto”.<sup>2</sup>

A su vez, la presidenta de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), una de las más importantes organizaciones de América Latina, integrante del Comité Coordinador de la Red Social para la Educación Pública en América afirmó recientemente: “Por eso, seguiremos impulsando la Campaña “Educación no es mercancía. Por una educación emancipadora, pública, gratuita y de calidad, al servicio de los pueblos” y, de cara al Centenario de la Reforma de Córdoba, realizaremos una Caravana Educativa Latinoamericana con el objetivo de recorrer el continente debatiendo con estudiantes de todas las partes acerca de la situación de la educación y de trabajar sobre un proyecto que recoja las necesidades y realidades locales y regionales de la sociedad en torno al ámbito educativo”.<sup>3</sup>

Cuba y el Programa de Reforma Universitaria.

En 1902, luego de cuatro años de ocupación militar norteamericana, nace en Cuba la República neocolonial. En este nuevo período comienzan a sentirse aires renovadores primero en 1910 y luego durante la década del 20, como resultado esencialmente, de la influencia de la Reforma Universitaria de Córdoba en Argentina. Dichas ideas fueron abrazadas por lo más progresista y revolucionario del estudiantado de la época y por otras fuerzas sociales. Se asume así el propósito de fortalecer la función social de la Universidad a través del desarrollo del trabajo extensionista.

En dicho contexto sobresale la labor realizada por el líder estudiantil Julio Antonio Mella, quien creó la Universidad Popular “José Martí” en 1923, la cual cambió el esquema exclusivista de la Universidad para sí misma y comienza a extender la cultura universitaria a las masas trabajadoras, propiciando al mismo tiempo un espacio de vínculo entre la intelectualidad y la clase obrera, tal como lo define el programa de la Reforma de Córdoba. Dichas ideas no pudieron materializarse en todo su alcance teórico-práctico, precisamente por el sistema imperante en nuestro país, así como las condiciones socio-económicas, políticas y culturales que imponía dicho régimen.

Como plantea el intelectual cubano Gaspar Jorge García Galló, al realizar un minucioso análisis del contexto histórico en que se produce tan importante hecho afirma que “no es un hecho acaecido sino un constante acaecer, de acuerdo con lo establecido por los primeros reformadores. Nuestro tiempo es el tiempo de la Revolución Científico-Técnica y de las revoluciones sociales. Producida la revolución social en Cuba era necesario llevar a cabo otras revoluciones en la base y la superestructura. Revoluciones que podían llamarse reformas. Entre estas llamadas reformas estaba la Revolución Cultural en todos los sistemas y subsistemas de la educación, la ciencia y la técnica. Entre estos subsistemas estaba la educación superior (¿se comprenderá entonces el porqué de la Reforma Universitaria?)”.<sup>4</sup>

A partir del triunfo revolucionario de 1959, es que se crean las verdaderas condiciones objetivas y subjetivas para iniciar una radical Reforma Universitaria que permitiera poner al servicio de la sociedad los logros más avanzados de todas las ramas del saber y la creación humana. En 1962 se puso en vigor la misma, la cual definió el papel esencial de la universidad en la elevación del nivel cultural de la sociedad. En dicho contexto, comienzan a formarse en cada Centro de Educación Superior las Comisiones de Extensión Universitaria con el objetivo de desarrollar actividades variadas, tanto dentro de la Universidad como en otros sectores de la población.

La Reforma Universitaria implicó una acción transformadora radical que, aun cuando inicialmente no se había declarado el carácter socialista de la Revolución cubana, ya acusa su rasgo de profundo cambio social, determinándose su alcance por tres elementos básicos: qué se va a estudiar, cómo se va a estudiar y quiénes van a estudiar. A partir de estos preceptos, se define el contenido revolucionario de la nueva Universidad, en estrecha integración con los profundos y amplios procesos populares y con plena identificación y participación con la obra en marcha, bajo la conducción del líder histórico de la Revolución Cubana, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

La Reforma definió que la Comisión de Extensión Universitaria tendrá como propósito esencial que: "(...) será fundamentalmente un órgano de integración de la Universidad y el pueblo. La Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de esta, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico sean bien conocidas por la universidad, mediante la participación de representantes de organizaciones de obreros, campesinos y empleados en las deliberaciones acerca de los programas, ciclos y cursos a desarrollar (...), y contribuirá a la divulgación de la cultura por toda la nación (...) organizará cursillos de temporada y fomentará, a través de las Facultades la creación de círculos de estudios especializados, con el fin de divulgar las ideas científicas, tecnológicas y culturales más relevantes (...)" (Ley No. 916, 1960 del Gobierno Revolucionario).<sup>5</sup>

La definición esbozada indica la esencia de lo logrado por la Universidad revolucionaria en la Cuba actual, convirtiendo en realidad la agudeza visionaria de mella y los luchadores de su tiempo, inspirados en el paradigma de Universidad Popular esbozado en el Programa de la Reforma de Córdoba. Esta radical transformación ya avizora en sí misma los principios y el carácter del proceso de Extensión Universitaria que se desplegará a partir de entonces, según los nuevos cánones que inaugura la Universidad cubana en Latinoamérica y el mundo.

Ello abre las puertas para los cambios cuantitativos y cualitativos, que de manera ininterrumpida han continuado teniendo lugar desde entonces. La autora coincide con lo expresado por la profesora Elvira Martín Sabina cuando afirma que la Reforma: "(...) marca el signo que ha estado presente a lo largo del período revolucionario desde 1959 a la actualidad, en la búsqueda constante de pertinencia de la Universidad, su fortalecimiento como bien público, la participación de toda la comunidad académica (profesores, estudiantes y trabajadores), y la atención permanente a la calidad requerida apartada de concepciones elitistas, en la búsqueda de cumplir con su misión de guía de una sociedad con equidad y justicia social".<sup>6</sup>

Con relación a este último aspecto referido a la calidad en la educación superior, debemos destacar el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) de la República de Cuba, el cual centra su exigencia en la pertinencia y proyección social

de las universidades como elementos medulares en la calidad continua de todas las Instituciones de Educación Superior en el país, privilegiando dichos principios esbozados por la Reforma Universitaria.

Algunas consideraciones de la Reforma Universitaria en el contexto de la Educación Médica Superior cubana revolucionaria

La autora considera que dentro de estas transformaciones resulta imprescindible un análisis crítico particular, dada su importancia y alcance, el impacto de la Reforma dentro de la Universidad Médica cubana revolucionaria que comienza a gestarse desde el propio año 1959, destacando que: "Con el triunfo revolucionario el 1ro de enero se crean las condiciones históricas favorables para llevar a feliz término los ideales reformistas en las antiguas Facultades de Medicina y Odontología de la Universidad de La Habana. Este proceso de reforma de estudios, que conmocionó principalmente a la Facultad de Medicina, se extendió hasta 1962 y se caracterizó por una intensa lucha política enmarcada en el reinicio de las actividades docentes y el apoyo universitario al gobierno revolucionario".<sup>7</sup>

A su vez afirma que: "Al triunfar la Revolución cubana dicho gobierno promovió la formación de médicos imbuidos de la ética revolucionaria y educados en la vocación de servicio al pueblo, en respuesta al éxodo de profesionales de la salud, especialmente de los cerca de tres mil médicos que abandonaron el país en aquel entonces. Según el criterio del destacado médico y profesor Fidel Ilizástigui: "se asientan las bases filosóficas y conceptuales de nuestra educación médica, a tono con los principios de nuestra Revolución".<sup>8</sup>

En este contexto tiene lugar el 10 de enero de 1962 la proclamación de la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior en la escalinata de la Universidad de La Habana y a su amparo surge el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón", en la capital del país. Los centros hospitalarios de La Habana abrieron sus puertas a los estudiantes de la carrera de Medicina, que procedentes de todo el país, acudieron al llamado de la Revolución. La política de universalización de la enseñanza, diseñada por nuestro Comandante en Jefe y presentada a finales de la década del sesenta del siglo XX, fundamentó la necesaria relación de la teoría y la práctica en los estudios universitarios y mostró una salida viable a los incrementos progresivos de matrícula que sobrepasaban la capacidad de los hospitales habaneros. Así, se produjo la apertura de nuevas Facultades de Medicina en Santiago de Cuba y Santa Clara, pero ésta no era la solución definitiva, por lo que se fueron creando Institutos y Facultades a lo largo de todo el país.

La autora del presente estudio considera que es importante resaltar que, "si alguna vez nuestros Centros de Educación Médica Superior tuvieron un enclave único, desde épocas muy cercanas a su surgimiento éste dejó de existir. La Universidad Médica nació para expandirse, ya que las peculiaridades de la formación de los profesionales de la salud así lo requieren. La educación en el trabajo obliga a utilizar como formadoras a las entidades empleadoras, esa es una gran ventaja y a su vez constituye un gran reto, por la amplitud y diversificación de áreas involucradas en el proceso de formación. Cuando se habla de Educación Médica Superior, se está haciendo referencia a todas las áreas que a tiempo parcial o total se emplean como escenarios docentes, por lo que el Centro está en cada consultorio, en cada policlínico, en cada hospital, en cualquier lugar donde un recurso humano de salud esté en

proceso de formación, capacitación y perfeccionamiento, integrándose armónicamente al Sistema Nacional de Salud".<sup>9</sup>

Desde un inicio se identificó la importancia del trabajo en la comunidad, el cual cobra realce en la década de los años 80 con la constitución del primer contingente del Destacamento "Carlos J. Finlay" y la aparición del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, lo que unido a la gestación de un nuevo plan de estudio privilegió la Atención Primaria de Salud. La década de los 90, a pesar de las limitaciones propias del período constituyó un reto y una oportunidad para favorecer la atención a la comunidad, lo que se ejemplifica en la estrategia de trabajo dirigida a la consolidación de los proyectos Universidad por la Salud, Escuela por la Salud y Centros de Trabajo por la Salud a través de las misiones para el Destacamento declaradas por la dirección de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en el país.

La autora del presente estudio afirma que "dada la importancia creciente del ejercicio efectivo de la gestión universitaria, de su estudio dentro del contexto actual y en particular, en los ámbitos de la Educación Superior y la Extensión Universitaria, para los Centros de Educación Médica Superior reviste especial interés, pues los fundamentos del nuevo modelo médico social traen consigo la modificación de los perfiles de salud exigiendo una respuesta que trasciende lo biológico, para transformar los elementos ambientales, las relaciones sociales en que se desenvuelve el ser humano, los estilos de vida y la organización de los servicios de salud".<sup>10,11</sup>

En el centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, en Argentina, podemos asumir el carácter dialéctico que posee la misma y su impacto y trascendencia en la Reforma Universitaria llevada a cabo en Cuba a partir del triunfo revolucionario de 1959, transformando radicalmente la esencia de la Educación Médica cubana. Los actuales programas de formación cada vez priorizan con mayor intencionalidad la mirada salubrista y el enfoque médico-social y humanista, insertándose a los principales programas que desarrolla el proyecto social revolucionario cubano, con énfasis en la promoción y educación de la salud para la satisfacción del pueblo. Sirva este trabajo como digno homenaje a tan importante efeméride.

## **CONCLUSIONES**

A un siglo de la proclamación de la Reforma Universitaria de Córdoba se puede valorar su impacto y trascendencia en la consecución del proyecto educacional de la Revolución Cubana, ya que la Reforma Universitaria de 1962 constituye el colofón de luchas e ideas en Cuba por transformar una formación escolástica y rígida en una científica y humanística, así como una proyección social a la labor de los profesionales de la salud, de acuerdo con las exigencias del devenir histórico en nuestro país. Se constata su plena vigencia en el contexto de la universidad médica cubana, como un movimiento dialéctico de profunda y radical transformación social, con especial impacto en la proyección socio-humanística que dio la misma a los profesionales de la salud en Cuba, a partir de los nuevos postulados esgrimidos en 1959 por la educación médica cubana revolucionaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Programa de la Reforma Universitaria de Córdoba. En: El nuevo concepto de Extensión Universitaria. Santiago de Chile: CLEUDE; 1918. p. 8.
- 2- Tunnermann Bernhein C. La reforma universitaria de Córdoba. Educ Super Soc. 1998;9(1):103.
- 3- Villuendas Ortega H. Informe presentado en la 18ª Reunión del Comité Coordinador de la RED SEPA. Ciudad de México: OCLAE; 2016.
- 4- CEPES, Universidad de La Habana. Cuba: la Educación Superior y el alcance de una Reforma. Ciudad de La Habana: Editorial "Félix Varela"; 1993. p.11.
- 5- Programa de la Reforma Universitaria en Cuba. Ciudad de La Habana: MES; 1962. p. 3.
- 6- Martín Sabina E. La Reforma de Córdoba. Impactos y continuidad en las experiencias de la República de Cuba. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, editor. La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después [Internet]. Buenos Aires, Argentina: CLACSO; 2008 [citado 2017 Sep 4]. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109081608/14sabi.pdf>
- 7- Teja Pérez J, Biosca Adán L, Delgado García G, et al. La reforma universitaria de 1962 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. Educ Med Super [Internet]. 2004 Sept. [citado 2017 Sep 4]; 18(3): 1-1. Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412004000300008&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412004000300008&lng=es)
- 8- Ilizástigui Dupuy F. Fundamentos de la formación teórico-práctica del médico general. Rev Cubana Admin Salud. 1979;5(4).
- 9- Huerto Marimón ME del. Proyección Estratégica para la Extensión Universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas [Tesis]. Ciudad de La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2006. 120 p.
- 10- Huerto Marimón ME del. La Extensión Universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea. Educ Med Super [Internet]. 2012 [citado 4 Sept 2017];26(4). Disponible en:  
<http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/78/52>
- 11- Huerto Marimón ME del. La Reforma Universitaria de Córdoba: pionera en el legado latinoamericano de Universidad Popular. Rev Cubana Educ Sup [Internet]. 2018 [citado 4 Sept 2017];(1):37-47. Disponible en:  
<http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/viewFile/204/247>



Recibido: 26/3/18  
Aceptado: 10/4/18

*María Elena del Huerto Marimón.* Universidad de Ciencias Médicas. Carretera Central  
Km. 101. Correo electrónico: mariahuerto@infomed.sld.cu

### **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO**

Huerto Marimón ME del. Extensión universitaria y universidad médica cubana revolucionaria: impacto de una reforma. Rev Méd Electrón [Internet]. 2018 Ene-Feb [citado: fecha de acceso];40(2). Disponible en:  
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2687/3797>